FORMATO PROGRAMA DE TRABAJO

PROYECT	
ECTO:	

		PARTIDA	
		PARTIDA DESIGNACIÓN	
		DIA DE INICIO	
		DIA DE TÉRMINO	
		30	
		60	
		90	
		120	
		150	
		180	
		210	DÍ
		240	DÍAS
		270	
		300	
		330	
		360	
		•	

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: DÍAS

NOTAS: (1) DEBEN INCLUIRSE TODAS LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE LA OBRA (CUADRO DE PRECIOS)

(2) EVENTUALES ERRORES EN LA CONFECCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO, QUE NO SEAN RELEVANTES A JUICIO DE LA DIRECCIÓN, DEBERÁN SER CORREGIDOS AL PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEFINIDO EN EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO.

(3) EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NO DEBE SUPERAR EL PLAZO MÁXIMO INDICADO EN EL PUNTO 2.8 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO.